

Chone, abril 29 del 2011

Señores

Junta General de Accionistas de Pausterizadora Manabí S.A., PASTEMASA
Ciudad

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario nombrado que soy de la empresa Pausterizadora Manabí S.A., PASTEMASA, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2010

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por la gerente general Judith Zambrano, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales tributarias vigentes.

Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general del accionista y actuando conforme a lo dispuesto en los art 274, 276, 279, de la ley de compañía.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Patricia Moreira
Comisario